

Exemo.Sr.

Con fecha 15 de Abril del presente año, hizo usted unas declaraciones en prensa algo ambiguas sobre el tema de la Entidad Local Menor para Benimamet, solicitada por nosotros con fecha 25 de Julio del 2017. Por tal motivo aprovechamos para dirigirnos a usted, después de 10 meses sin contestación por su parte.

- Sr. Ribó: En la entrevista que tuvimos con usted en el Ayuntamiento el 22 de Febrero de 2017, donde le solicitamos la Entidad Local Menor para Benimamet, apoyándonos en el Expediente de Segregación refrendado con la mayoría de vecinos votantes, y ante notario, donde realizaban ya entonces la petición subsidiaria de E.L.M., para nuestro pueblo, queremos recordarle varias frases que usted nos dijo al respecto en dicha reunión:
- 1°) Al decirle el número de habitantes (15000) y las aportaciones que los vecinos de Benimamet hacemos al Ayuntamiento de Valencia usted nos dijo, actualmente sois censados mas de (16000). Tenéis razón y os lo merecéis, con la Entidad Local Menor ganamos todos.
- 2°) Usted dijo: Se dan en estos momentos las circunstancias y la voluntad de hacerlo (tanto el **PSOE** como **Compromis**, llevaban en sus programas electorales, el tema de la E.L.M.) .Los gobiernos de ambas Instituciones (Tripartito) están formados por partidos de izquierdas, progresistas y tenemos mayoría .
- 3°) Os quedan 2 años para proponerlo, una simple carta solicitándolo y con el apoyo del Expediente de Segregación **suficiente** .
- 4°) **Sr. Ribó**: Con fecha 14 de Junio 2017 visita usted la Pedania, invitándonos al acto y delante de más de 150 vecinos y la prensa, al preguntarle nuestro Presidente sobre la E.L.M. usted ratifica su apoyo diciendo, yo creí que a ustedes les había quedado claro, en nuestra conversación el día 22 de Febrero les dije que apoyaría la solicitud, pero que yo sepa, no he recibido ningún escrito de ustedes . El Presidente le dio las gracias por la afirmación y le comento que en breve tendrían la carta tanto el Ayuntamiento como la Generalitat. Con fecha 25 de Julio se presentaron los escritos en ambas Instituciones .
- 5°) Sr. Ribó: Han pasado 15 meses de los 2 años, que dijo usted. Es por esto que le rogamos tenga a bien, a la mayor celeridad y urgencia y antes del día 31 de Julio del presente año actuar de oficio, poniendo en el Orden del Día del próximo Pleno la propuesta de Entidad Local Menor para el pueblo de BENIMAMET, para que antes de 90 días ratifique la Generalitat y el resto ya llegara por su propio peso.

- 6°) Sr. Ribó: El próximo año hay Elecciones Municipales y Autonómicas y peligran las circunstancias, las voluntades y los 2 años que tenemos para hacerlo, según nos manifestó usted.
- 7°) Sr. Ribó: Como usted sabe, en Valencia cuando una persona da su palabra es Ley y usted como Primera Autoridad del Gobierno Municipal de la tercera capital de España, no puede defraudarnos en este sentido.

Después de 21 años de lucha y cuando las Instituciones nos han perdido hasta el Expediente de Segregación, **usted nos ha devuelto la ilusión a todo el pueblo**, motivo por el cual el día 22 de Marzo 2018, no cabía un alfiler en el Salón de Actos "Sebastián Belloch" de la Sociedad Instructiva del Obrero Agrícola y Musical de Benimamet, cuando informamos a los vecinos sobre las ventajas de ser, como mínimo, **Entidad Local Menor**.

Sr. Ribó, no nos defraude.

8°) Benimamet sufre, desde hace muchísimos años, una discriminación total en servicios con respecto a poblaciones con bastante menor número de habitantes y pagamos más impuestos. Es inconcebible y ustedes lo saben.

Esperamos no vernos obligados a reivindicar nuestra petición por otros conductos, que a nadie satisfacen, el próximo otoño.

Fdo. Blas García Baffrachina

Presidente de la Comisión Promotora del nuevo municipio de Benimamet

D, N. I= 22500183-L

Exemo. Sr. En Joan Ribó Canut.

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valencia. Valencia